

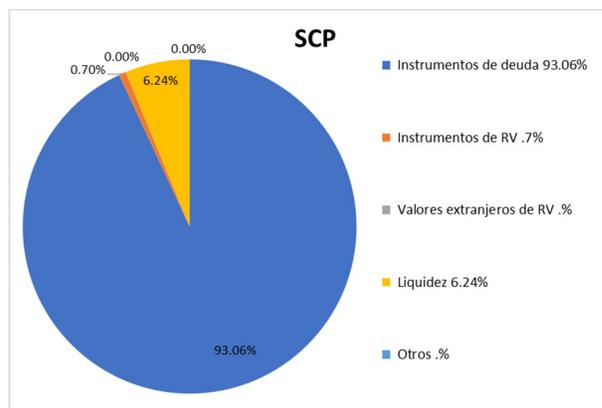
¿En qué se invertirán los recursos de su cuenta individual?

Mediante la estrategia de inversión y el régimen de inversión, la Sociedad de Inversión Adicional tiene como objetivo principal otorgar la mayor seguridad y rentabilidad de los recursos de los trabajadores; dicha estrategia se ejecutará en un horizonte de inversión de conformidad con las características definidas en el régimen de inversión autorizado, mediante la adquisición de Activos Objeto de Inversión y sujeta a los límites de riesgo establecidos en las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión especializadas de fondos para el retiro y a las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Sin excepciones, cualquier inversión debe cumplir los sanos usos y mejores prácticas del mercado.

Clases de activos autorizadas en el régimen de inversión	Activos Autorizados por el Comité de Inversión
Depósitos en efectivo	✓
Bonos Nacionales	
A. Gubernamental	✓
B. Privados	✓
C. Instrumentos de deuda híbridos	x
D. Instrumentos bursatilizados	✓
Bonos Extranjeros	
A. Gubernamental	✓
B. Privados	✓
Renta Variable (Acciones)	
A. Nacional	✓
B. Extranjera	✓
Instrumentos Estructurados	
A. CKD's	x
B. CERPIS	x
Fibras	
A. Genéricas	x
B. Fibra E	x
Vehículos de inversión inmobiliaria	x
Divisas	✓
Mercancías	✓
Tipo de Operaciones	
Reporto	✓
Préstamo de valores	x
Derivados	✓
Mandatos	x
ETF's	✓
Fondos Mutuos	x

Nos mantenemos en un proceso de mejora continua buscando las mejores prácticas de inversión responsable ya que consideramos que los riesgos relacionados con temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo pueden tener un efecto adverso en los rendimientos del portafolio (dependiendo de empresas, sectores, regiones, clases de activos y tiempo). Consideramos que tomar en cuenta estos factores alinea el actuar de empresas con objetivos de mejoras en la sociedad.

ii.A continuación, se presenta la composición de la cartera de inversión:



\* Información al 28 de junio de 2024.

i. Para la evaluación de inversiones y riesgos, se considera cualitativamente un análisis respecto a los principios ambientales, sociales y de gobernanza corporativa (ASG).

Somos signatarios de los principios de inversión responsable (PRI por sus siglas en inglés), el cual es un organismo de las Naciones Unidas enfocado a fomentar la incorporación de factores ASG en fondos de inversión en todo el mundo.

Adicionalmente, formamos parte del Consejo Consultivo de Finanzas Verdes (CCFV), cuyo objetivo es fomentar acciones que generen impactos ambientales positivos.

Para el análisis de factores ASG se realiza una evaluación dentro del análisis cualitativo realizado por las áreas de inversiones y riesgos, siendo éstos considerados dentro de la estrategia de inversión.

iii. La cartera de inversión se compone de:

- Instrumentos de Deuda<sup>1</sup>, títulos representativos de una deuda a cargo del Gobierno Federal y otros Emisores Nacionales y Extranjeros; así como instrumentos bursatilizados.
- Instrumentos de Renta Variable<sup>2</sup>, Acciones e Índices de Accionarios de Emisores Nacionales.
- Instrumentos de Extranjeros de Renta Variable<sup>3</sup> listados en algún mercado accionario regulado y supervisado por una autoridad aprobada, adquiridos directamente, a través de vehículos o derivados.

<sup>1</sup>Deuda: Bonos Nacionales Gubernamentales, Privados y bursatilizados. Bonos Extranjeros Gubernamentales y privados. Depósitos en efectivo y operaciones en reporto.

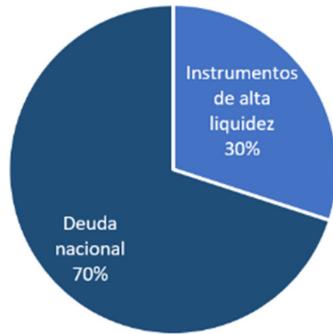
<sup>2</sup>Renta variable: Acciones e índices accionarios de emisores nacionales.

<sup>3</sup>Renta variable extranjera: Instrumentos de renta variable extranjera como lo son vehículos y derivados o

adquisiciones directas.

iv. Se muestra a continuación un comparativo entre las inversiones realizadas por la sociedad de inversión con respecto al Activo Total y el Portafolio de Referencia que seguirá la sociedad de Inversión al 28 de junio de 2024.

### Portafolio de referencia



v. Error de Seguimiento.

<b>Limite anual del Error de Seguimiento</b>	
<b>Autorizado por el Comité de Inversión</b>	<b>Observado</b>
<b>5.00%</b>	<b>0.93%</b>

Información al 28 de junio de 2024.

vi. Se muestra a continuación un comparativo entre las inversiones realizadas por la Sociedad de Inversión con respecto al Activo Total y el Portafolio de Referencia que seguirá la Sociedad de Inversión al 28 de junio de 2024:

Clase de Activo <sup>1</sup>	Portafolio de Referencia	Sociedad de Inversión CP	Desviación
CETES	30.00%	37.76%	-7.76%
Deuda nominal	0.00%	0.00%	0.00%
Deuda real	70.00%	55.17%	14.83%
Deuda corporativa	0.00%	0.13%	-0.13%
Valores extranjeros de deuda	0.00%	0.00%	0.00%
Valores extranjeros de renta variable	0.00%	0.00%	0.00%
Renta variable nacional	0.00%	0.70%	-0.70%
Instrumentos estructurados	0.00%	0.00%	0.00%
Efectivo	0.00%	2.46%	-2.46%
Fibras	0.00%	0.00%	0.00%
Exposición Divisas	0.00%	3.78%	-3.78%
Mercancías	0.00%	0.00%	0.00%

<sup>1</sup> Derivados computa a valor de mercado.

<sup>2</sup> Considera Efectivo, Instrumentos de Deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal y a los emitidos por el Banco de México; con vencimiento menor o igual a 1 años, Valores Extranjeros de Deuda; con vencimiento menor o igual a 1 año, emitidos por gobiernos de Países Elegibles para Inversiones que cuenten con una calificación crediticia cuando menos equivalente a AA+ en escala global, reporto con plazo a un día y Aportaciones Iniciales Mínimas (AIMs) excedentes de acuerdo con el Anexo N de las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

### ¿Qué comisiones se cobrarán a su cuenta?

Comisión (%)	Siefore CP
	0.57%

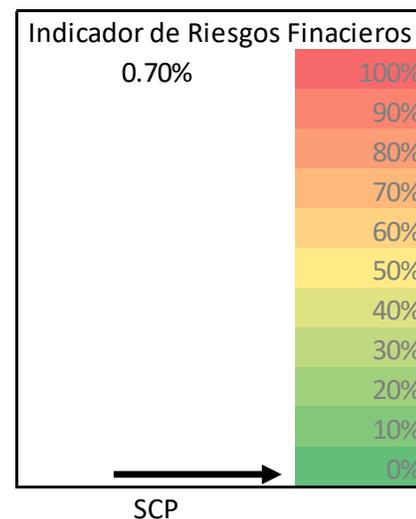
Por cada \$10,000 pesos de saldo, la Administradora cobrará \$ 57.00 pesos de Comisión anual.

A menor comisión, mayor ahorro.

Las comisiones que cobren las Administradoras se aplicarán en forma uniforme para todos los trabajadores registrados, sin que se discrimine entre éstos.

Las comisiones sobre saldo sólo se cobrarán cuando los recursos se encuentren efectivamente invertidos en las Sociedades de Inversión y se hayan registrado las provisiones diarias necesarias en la contabilidad de las Sociedades de Inversión.

### ¿Cuáles son los riesgos de las inversiones?



\*Información al 28 de junio 2024.

- a) Riesgo de crédito, cuando el instrumento que utilizamos para invertir tus recursos no cumple con los compromisos acordados y no nos paga los rendimientos que debería.
- b) Riesgo de liquidez, cuando por algún motivo tenemos que vender algún instrumento antes del tiempo que estimábamos afectando el rendimiento esperado de tu ahorro.
- c) Riesgo de mercado, cuando hay una pérdida o cambio en el valor del instrumento en el que invertimos por factores de mercado.
- d) Riesgo operativo, cuando hay algún error en los procesos de inversión o en la información que utilizamos para decidir cómo invertir tus ahorros.

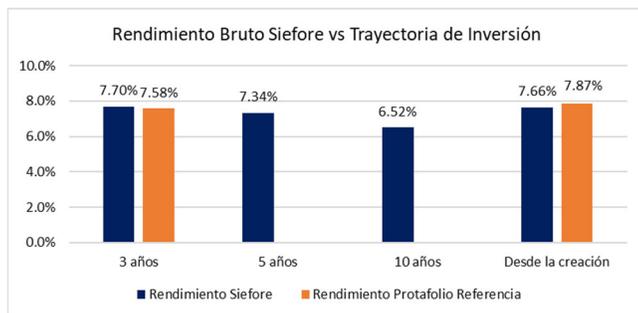
A mayor horizonte de inversión se permite invertir en activos financieros más riesgosos con la finalidad de obtener mayores rendimientos.

Alineado a los principios de UN PRI se desarrolló una política de inversión responsable en la que se incluye el proceso que se realiza para el análisis de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Adicionalmente, formamos parte del Consejo Consultivo de Finanzas Verdes (CCFV), cuyo objetivo es fomentar acciones que generen impactos ambientales positivos.

### ¿Cómo podría incrementarse su ahorro?

- a) Rendimiento histórico de la Sociedad de Inversión vs Portafolio de Referencia.



Información al 28 de junio 2024.

\*Inception: desde la creación de la Sociedad de Inversión.

Rendimientos pasados no garantizan rendimientos futuros. Estas estadísticas se proveen únicamente con fines informativos.

- b) Medidas de desempeño adicionales.

Proveedor	Calificación otorgada
Morningstar	Plata

Somos signatarios de los principios de inversión responsable (PRI por sus siglas en inglés), el cual es un organismo de las naciones unidas enfocado a fomentar la incorporación de factores ASG en fondos de inversión en todo el mundo.

## Consultas, quejas y reclamaciones

La CONSAR es la autoridad competente para regular, inspeccionar y vigilar el funcionamiento de las AFORE.

El teléfono de Profuturo Afore, S.A. de C.V. para atención al público es: 58-09-6555 o 01-800-715-5555, y el teléfono disponible sin costo por parte de la CONSAR para atención al público es SARTEL: 13-28-5000.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) tiene habilitado un servicio de atención al público vía telefónica, sin cargo alguno desde cualquier lugar del país, para recibir consultas, quejas y reclamaciones sobre irregularidades en la operación y prestación de los servicios de las Administradoras, en el teléfono 53-40-0999 y 01-800-999-8080.

Mayor información se podrá obtener en las oficinas y sucursales de la AFORE o bien a través de la página de Internet de Profuturo. [www.profuturo.mx](http://www.profuturo.mx)

<u>Cargo</u>	<u>Nombre del Funcionario</u>
Director General	Arturo García Rodríguez
Responsable del Área de Inversiones	Antonio de Jesús Sibaja Luna
Responsable del Área de Riesgos	Sergio Edmundo Athié Herrera
Contralor Normativo	Heriberto García Castro

## Glosario

**Bonos Nacionales:** Instrumentos de Deuda colocados en el mercado nacional, emitidos por el Gobierno Federal, Banco de México, Empresas Privadas, Empresas Productivas del Estado, entidades federativas, municipios, Gobierno de la Ciudad de México y Entidades Paraestatales.

**Calificación de evaluación externa:** Es el resultado de la evaluación externa de un experto independiente que verifica la calidad y capacidad técnica de los sistemas informáticos de la Administradora y su personal, así como la certificación que la selección y valuación de activos y la gobernanza de sus Comités de Inversión y de Riesgos se desarrolla bajo criterios apegados a las mejores prácticas para garantizar que las inversiones se realizan en el mejor interés de los trabajadores.

**ETFs:** Vehículos de Inversión conocidos en el idioma inglés como Exchange Traded Funds.

**Error de Seguimiento:** Desviación de la cartera de inversión de las Sociedades de Inversión con respecto a la Trayectoria de Inversión, conocida en el idioma inglés como Tracking Error, cuya metodología determine el Comité de Análisis de Riesgos;

**Indicador de Rendimiento Neto:** Es el promedio de los rendimientos de corto, mediano y largo plazo que ofrece una SIEFORE por encima del costo de una renta vitalicia. El indicador de Rendimiento Neto incluye la deducción de las Comisiones aplicables. Este indicador refleja el desempeño pasado obtenido por las inversiones en cada SIEFORE.

**Indicador de Riesgos Financieros:** Es el porcentaje de la exposición, a valor de mercado, de los instrumentos que conforman la cartera de inversión de la SIEFORE sin considerar la inversión en Instrumentos de Deuda y depósitos bancarios respecto su Activo Neto.

**Medidor de Atributos y Servicios de las AFORE (+MAS AFORE):** Brinda a los ahorradores en el SAR un criterio adicional de comparación entre las 10 AFORE y busca servir de apoyo a la hora de elegir la mejor AFORE.

<https://www.gob.mx/consar/articulos/mas-afore-medidor-deatributos-y-servicios?idiom=es>

**Rendimiento con precios de bolsa.** Es rendimiento después de descontar las Comisiones que cobra la Sociedad de Inversión.

**Rendimiento con precios de gestión:** Es el rendimiento antes de descontar las Comisiones que cobra la Sociedad de Inversión y que sirve para compararse contra la Trayectoria.

**Riesgo de Crédito o crediticio:** Es la potencial pérdida o minusvalía ocasionada por la falta de pago total o parcial de una contraparte o del emisor.

**Riesgo Financiero:** Se refiere a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas o minusvalías en la cartera de inversión de la Sociedad de Inversión.

**Riesgo Legal:** Es la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, así como el incumplimiento de operaciones que terceros tengan con la Afore y sus Sociedades.

**Riesgo de Liquidez:** Es la potencial pérdida o minusvalía ocasionada por la venta anticipada o forzosa de un activo objeto de inversión para hacer frente a obligaciones.

**Riesgo de Mercado:** Es la potencial pérdida o minusvalía ocasionada por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de los activos objeto de inversión.

**Riesgo Operativo:** Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

**Trayectoria de Inversión:** Es la asignación objetivo de las distintas Clases de Activo correspondiente a cada edad del Trabajador cuyo objetivo es la disminución progresiva del riesgo de la cartera de inversión, conocida en el idioma inglés como Glidepath.